CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 906 -- 2023

Yo, MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 906 -- 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y PEAR SOLUTIONS S.A., identificado(a) con el No.9001481776, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 julio 2024 al 31 julio 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53672 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 127.520.158
	Total del Pago	$ 127.520.158

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 15 día(s) del mes de agosto de 2024

MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Supervisor

Revisó:PAOLA ANDREA ANGULO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No __14___ PERÍODO: Del 1 al 31 de julio del 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	Contrato 906 - 2023 Junio 05 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEAR SOLUTIONS S.A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.148.177-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	16 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.436.151.476
VALOR DEL PERIODO DECOBRO	$ 127.520.158
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Rubro 3-1-2-1-2 de funcionamiento: Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos.
FECHA ACTA DE INICIO	Junio 05 de 2023
PRÓRROGA[1]	4 meses
ADICIÓN[1]	$ 20.000.000
ADICIÓN[2]	$ 540.000.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	Octubre 04 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de TI que requiera la Secretaría Distrital de Gobierno

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 1

Presentar, dentro del tiempo establecido, las hojas de vida del personal que laborará en la Entidad, con sus respectivos soportes, las cuales deben cumplir en su totalidad con el perfil solicitado (numeral 2). Dentro del equipo de trabajo la mesa de servicio debe vincular y mantener durante la ejecución del contrato un mínimo de tres (3) mujeres.

Actividades realizadas en el periodo

A continuación, se relaciona el personal que se retiró e ingresó en el periodo, teniendo en cuenta que las hojas de vida se encuentran aprobadas por la supervisión:

RETIROS:

Diego Alexander Rojas Sanchez	Agente Técnico	09/07/2024	Finalización de Contrato

INGRESOS: Un especialista Sperimetral ingresa como recurso backup en el proyecto por vacaciones y un agente backup por novedades.

Nelson Enrique Padilla	Agente Técnico	02/07/2024
Erica Milena Ochoa Leon	Agente Técnico	17/07/2024
Luis Fernando de la Pava	Especialista Sperimetral	19/07/2024

TOTAL PERSONAL:

Rol	Mujer	Hombre	Total
Agente de Mesa	7	10	17
Coordinador de Mesa	1	0	1
Especialista Redes	0	1	1
Especialista Seguridad Perimetral	0	2	12
Total	**8**	**13**	**21**

Anexos:
Hojas de vida del equipo

Ubicación de los anexos
Obligación No. 01

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 2

Realizar la implementación del Contact Center (numeral 7.1 b). El contratista a través de su personal realizará la atención del Contac Center y se encargará del registro y gestión de los casos en la herramienta de gestión de mesa de servicios.

Actividades realizadas en el periodo

Para el mes de marzo no se presentó indisponibilidad de los servicios de Contact Center.

Se tienen los siguientes indicadores en el periodo:

Nivel de atención del servicio centro de contacto telefonico (llamadas)	98,24%
Tiempo de respuesta en el servicio centro de contacto telefonico	99,59%
Calidad del servicio centro de contacto telefonico - monitoreo	97,67%
Calidad Percibida por los usuarios (llamadas)	97,02%
Duración de la llamada	00:04:05
Disponibilidad de la plataforma servicio contac center	100,00%

Llamadas entrantes	Llamadas contestadas	Llamadas Abandonadas	Llamadas aceptadas
740	727	13	724

Anexos:

1. Detalle de Llamadas-2024 julio
2. Llamadas monitoreadas julio 2024
3. Encuesta Planta julio 2024
4. Disponibilidad julio 2024

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 02

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 3

Carnetizar, uniformar y entregar elementos de protección personal, elementos, herramientas de trabajo y equipos necesarios para la ejecución del contrato a todos los miembros del equipo de trabajo. Todos los miembros del equipo deberán cumplir con las medidas de bioseguridad que se tengan implementadas dentro de la Entidad. El personal asignado a la mesa de servicios deberá contar con equipos móviles de comunicación de voz y datos para la gestión de la operación, estos serán suministrados por el CONTRATISTA.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza entrega de chaqueta y carné al personal que ingreso en el periodo. Adicionalmente la firma del acuerdo de confidencialidad de la entidad.

El personal de mesa de servicios tiene a disposición los siguientes equipos móviles:

- 3174699417
- 3185167607
- 3184320685

Anexos:
Actas de entrega de dotación (chaqueta y carné)
Acuerdo de confidencialidad

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 03

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 4

Garantizar la cantidad, calidad y disponibilidad exclusiva y de tiempo del recurso humano, establecido en el numeral 3.2.

- El contratista debe garantizar que el personal tenga la capacidad de realizar trabajo virtual, en caso de ser necesario, del servicio dando cumplimiento a los lineamientos de bioseguridad de la entidad y directrices de orden territorial y nacional.
- Realizar el reemplazo temporal de cualquier integrante del equipo de trabajo designado (por ausencia, por solicitud de cambio o por eventualidad), el cual deberá ser remplazado en un término máximo de dos (días) hábiles después de presentarse la novedad; para el efecto, el CONTRATISTA debe entregar al supervisor la hoja de vida del funcionario de reemplazo el cual debe cumplir con las mínimas o superiores condiciones establecidas en los pliegos de referencia.
- El contratista debe generar respaldo de roles dentro del equipo de trabajo para garantizar la continuidad de servicio ante posibles ausencias.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza el remplazo de tres agentes por finalización de contrato y renuncia:

Diego Alexander Rojas Sanchez	Agente Técnico	09/07/2024	Finalización de Contrato

De los agentes que ingresan uno se desempeña como agente backup.

Nelson Enrique Padilla	Agente Técnico	02/07/2024
Erica Milena Ochoa Leon	Agente Técnico	17/07/2024
Luis Fernando de la Pava	Especialista Sperimetral	19/07/2024

Los agentes de mesa y soporte en sitio cuentan con turnos rotativos distribuidos en malla de turnos de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm.

El turno de lunes a viernes de 2:00 pm a 10:00 pm y sábado de 8:00 am a 1:00 pm se prestó de forma virtual

Anexos:

1. Malla de turnos julio 2024
2. Novedades julio 2024
3. Biométrico julio 2024

Ubicación de los anexos:

Obligación No. 04

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 5

Ejecutar cada una de las actividades estipuladas en el anexo técnico en los numerales:

- Actividades para el coordinador de mesa numeral 3.4
- Actividades para la mesa de servicios numeral 3.5
- Actividades para la administración de redes numeral 3.6.
- Actividades para la administración en seguridad numeral 3.7
- Actividades para el mantenimiento preventivo equipos de cómputo numeral 3.8.

Actividades realizadas en el periodo

Se realizan los informes mensuales de:

- Actividades para el coordinador de mesa numeral 3.4

- Actividades para la mesa de servicios numeral 3.5
- Actividades para la administración de redes numeral 3.6.
- Actividades para la administración en seguridad numeral 3.7

Anexos:
Informe Coordinacion
Informe Seguridad Perimetral
Informe Redes
Informe Mesa de Servicios

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 05

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 6

El contratista a través de su personal debe realizar la gestión de requerimientos e incidentes recibidas por los diferentes canales de atención (numeral 3.1), resolviendo de forma inmediata o realizando un diagnóstico preliminar y documentando de forma detallada la gestión realizada antes de proceder a escalar a otro nivel para su solución; prestar el soporte en sitio correspondiente al servicio de nivel 1 y Nivel 2 (si aplica), y que se encuentra estipulado por la entidad, así: Instalación y configuraciones y puesta en funcionamiento del software de sistema, ofimático y de programación, Equipos tecnológicos, además dar conceptos técnicos a los equipos de cómputo, validación eléctrica, entre otros. Si la solicitud debe ser escalada a nivel 2, el agente documentará el caso y escalará de acuerdo con la Matriz de Escalamiento, en un término no mayor a (1) una hora hábil después de recibir el caso en la herramienta de Gestión de Servicio. El contratista deberá cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, los cuales pueden ser modificados de común acuerdo entre la entidad y el contratista, con base en las necesidades de la entidad, siempre que no exista perjuicio económico para cualquiera de las partes.

Actividades realizadas en el periodo

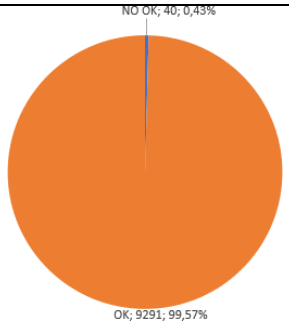
Se realiza la siguiente gestión en el periodo:

GESTIÓN DE CASOS:

En el periodo se registraron un total general de **10.022** casos de los cuales **9.670 son Requerimientos** y **352 son incidentes.**

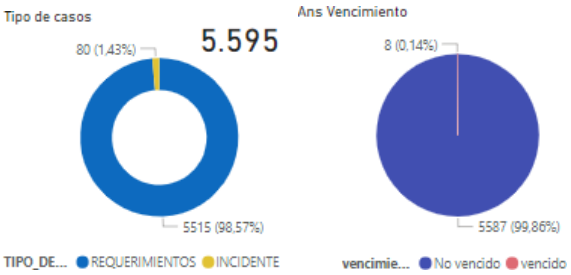


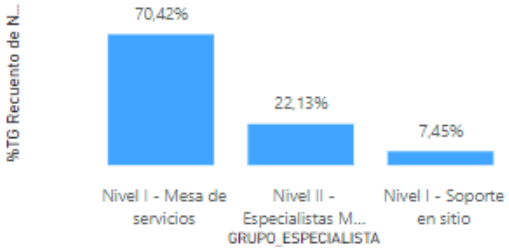
En el periodo los grupos de la Mesa de Servicios atendieron un total de **9.331 casos** y el ANS de atención corresponde a un **99.57%** de casos no vencidos por tiempo de atención.



El ANS de Solución de casos de Mesa de Servicios, Soporte en Sitio, Especialistas y Aplicaciones:

Para este periodo en la Mesa de Servicios se solucionaron en el mes un total de **5.595** casos de los cuales **5.515 son Requerimientos y 80 son incidentes, con un ANS del 99.86% (5.587) de casos NO vencidos**, esta información es de los diferentes grupos que hacen parte de la Mesa de Servicios.



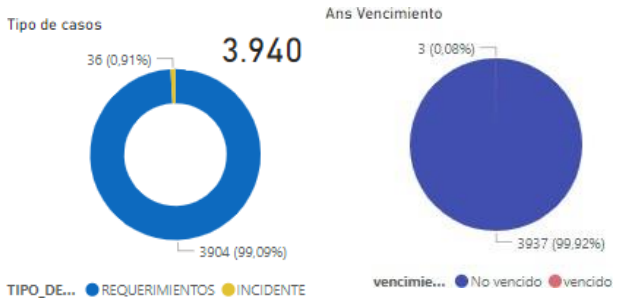


ANS de solución por los diferentes grupos:

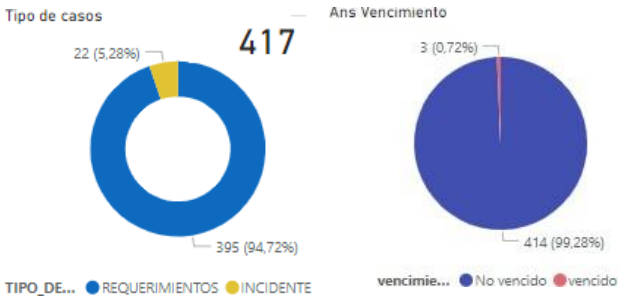


Mesa de Servicios:

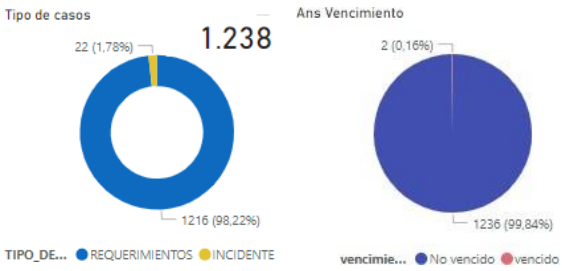
Se solucionaron un total de **3.940** casos en el grupo de mesa de servicios: **3.904** son Requerimientos y **36** son incidentes, el ANS de **NO vencido** fue de 99.92**%**



Soporte en Sitio:
Se solucionaron un total de **417** casos en el grupo de soporte en sitio: **395** son Requerimientos y **22** son incidentes, el ANS de **NO vencido** fue de **99.28%**

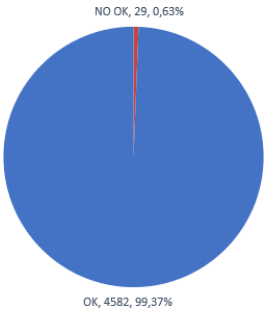


Especialistas:
Se solucionaron un total de **1.238** casos en el grupo de especialistas: **1.216** son Requerimientos y **22** son incidentes, el ANS de **NO vencido** fue de **99.84%**



ESCALAMIENTO NIVEL 2:

De los 10.022 casos atendidos en el mes, realiza el escalamiento a nivel 2 de 4.611 casos:

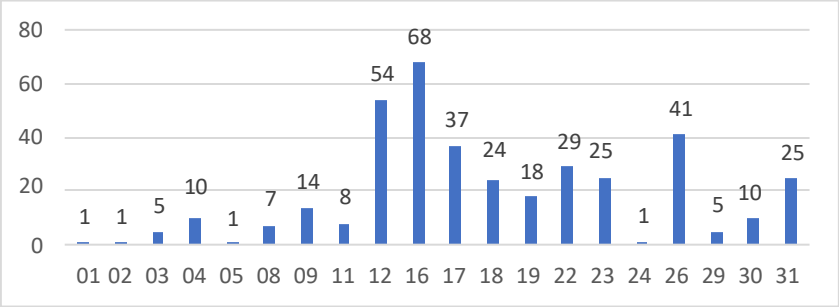


GESTIÓN CASOS Y TAREAS DE PAZ Y SALVO:

En el periodo se atendieron 449 casos de paz y salvo, 186 de contratistas y 263 de planta.

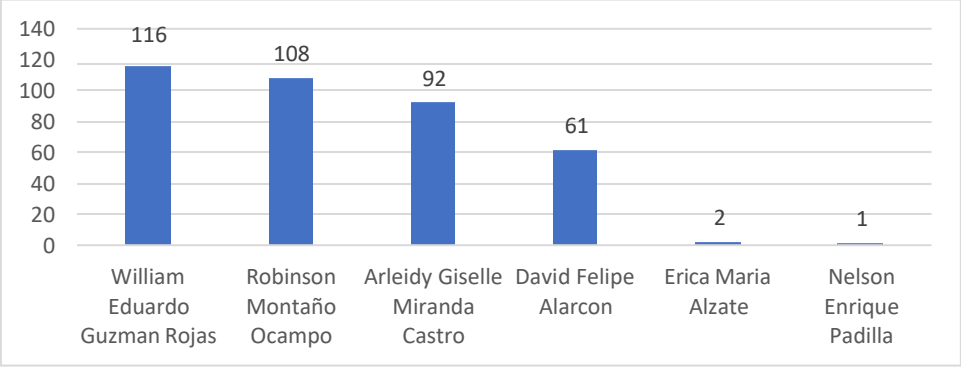
SERVICIO	julio	Total
⊞ SOLICITUD DE PAZ Y SALVO CONTRATISTA	186	186
⊞ SOLICITUD DE PAZ Y SALVO DE PLANTA	263	263

Se gestionaron un total de 384 tareas de paz y salvos en el usuario del coordinador.



GESTIÓN CASOS Y TAREAS DE CONCEPTO TÉCNICO:

En el periodo se gestionaron 380 tareas:



Anexos:

Informe general julio 2024

Ubicación de los anexos:
Informe General Julio - 2024

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 7

Mantener actualizado la configuración de activos TI de la entidad en la Herramienta de Gestión de Servicios. Actualizar la hoja de vida de cada activo tecnológico, en la herramienta de Gestión de servicios, tales como: ubicación, placa, usuario asignado, etc.

Actividades realizadas en el periodo

Durante el periodo se realiza la actualización de 19 elementos de configuración, de acuerdo a las actividades de inventario realizadas por el grupo de soporte en sitio y mantenimiento preventivo.

Anexos:
Reporte CMDB Julio-2024

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 07

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 8

El contratista se compromete a mantener los equipos que entrega la Entidad, en constante funcionamiento y en caso de daño, avería, pérdida o cualquier otra circunstancia, éste los repondrá de manera inmediata, debiendo hacer la respectiva comunicación al encargado de la supervisión y control del contrato.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza entrega de un puesto de trabajo, equipo de cómputo al nuevo integrante de la Mesa de Servicios.
En el periodo no se reportaron daños en los equipos asignados.

Anexos:
Actas de entrega de inventario

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 08

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 9

Realizar el reemplazo de repuestos o partes requeridos por daño o perdida previo análisis, diagnóstico y autorización del supervisor del contrato de acuerdo con el procedimiento del numeral 3.11.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo se realizó la gestión de los siguientes repuestos por la Bolsa de Repuestos:

No.	Fecha Caso	Caso No.	Elemento	Cant.	Vr. Antes de Iva	Vr. Total antes de Iva	Iva	Valor Total
26	27/06/2024	55390	Micrófono Referencia (proel Bmg2)	2	$185.000	$370.000	$70.300	$440.300

Anexos:
26. Micrófonos Despacho - 55390

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 09

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10

Realizar los trabajos de bolsa cableado de acuerdo con el numeral 3.13.

Actividades realizadas en el periodo

En el periodo se realizó la gestión de las siguientes horas por la Bolsa de Cableado:

Anexos:
09. Almacén Nivel Central

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 10

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11

Dar cumplimiento a los procedimientos de bolsa de especialistas de acuerdo con el numeral 3.10.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo se realizó la gestión de las siguientes horas por la Bolsa de Especialistas:

No.	Fecha Solicitud	Solicitud	Fecha cronograma	No. Horas
24	25/067/2024	Especialista Aranda afectación	25/07/2024	1

Anexos:
24. Especialista Aranda

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 11

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12

Brindar capacitación no formal, o transferencia de conocimiento, ya sea individual o grupal a usuario final en manejo de sistema operativo Windows y/o Linux, así como herramientas de ofimática Office, Libre Office, correo electrónico, aplicaciones, implementación y socialización de la metodología ITIL entre otros, según las necesidades de la Secretaría Distrital de Gobierno. Estas capacitaciones se pueden dar de forma presencial, virtual o con material didáctico que esté disponible para el usuario final.

Actividades realizadas en el periodo

Se dan instrucciones a funcionarios del uso de Office 365, impresora, cambio de contraseña entre otros temas.

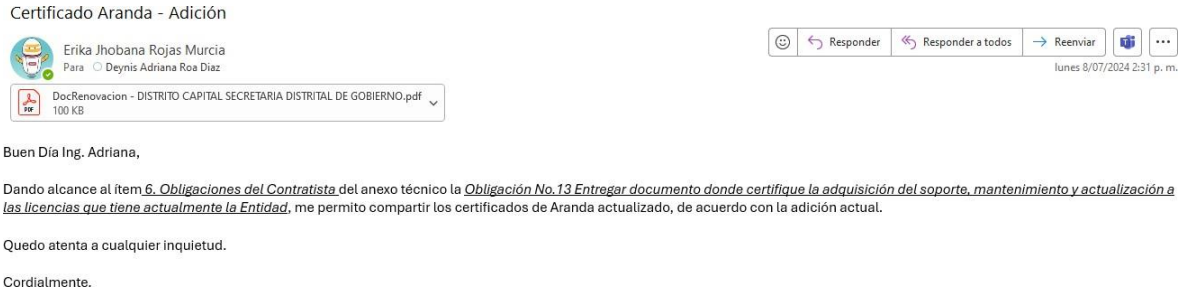
CASO	CATEGORIA	ESPECIALISTA	GRUPO_ESPECIALISTA	ECHA_REGISTR	IECHA_SOLUCIO	COMENTARIO_DE_LA_SOLUCION
56433	CONFIGURACION	David Felipe Alarcon	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 7:36	3/07/2024 12:08	Se asiste al puesto de trabajo el cual se realiza configuración de la impresora, se realiza pruebas de impresión el cual funciona con normalidad, por tal motivo se cierra el caso.
56449	CONFIGURACION	David Felipe Alarcon	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 8:05	2/07/2024 11:43	Se asiste al puesto de trabajo el cual informa que ya le esta funcionando la impresora, por tal motivo se cierra el caso.
56465	CONFIGURACION	William Eduardo Guzman Rojas	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 8:32	2/07/2024 10:16	se realiza instalación de impresora de gestión local, queda operativa.
56480	CONFIGURACION DE EQUIPO	William Eduardo Guzman Rojas	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 8:48	3/07/2024 12:21	se realiza traslado fisico y configuración de impresora indypyba, equipo queda operativo.
56483	CONFIGURACION	William Eduardo Guzman Rojas	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 8:49	3/07/2024 12:20	se realiza instalación de la impresora de relaciones políticas , queda operativa
56484	CONFIGURACION	David Felipe Alarcon	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 8:53	3/07/2024 12:19	Se asiste al puesto de trabajo el cual se realiza configuración de impresora y se realiza pruebas de impresión el cual funciona con normalidad, por tal motivo se cierra el caso
56596	CONFIGURACION	William Eduardo Guzman Rojas	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 10:56	2/07/2024 11:00	se realiza configuración de impresora de gestión policiva
56644	CONFIGURACION	William Eduardo Guzman Rojas	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 11:42	2/07/2024 12:13	se evidencia que el controlador de la impresora de talento humano esta pidiendo actualización, por lo que se genera reinstalación y pruebas de funcionamiento estas son correctas.
56684	CONFIGURACION	William Eduardo Guzman Rojas	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 12:17	3/07/2024 12:19	se realiza instalación de la impresora de relaciones políticas , queda operativa
56708	CONFIGURACION	Arleidy Giselle Miranda Castro	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 12:52	3/07/2024 9:24	Reciba un cordial saludo de la Mesa de Servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.Le informamos que: Se realiza instalación y configuración de impresora en préstamo. Se realizaron pruebas con usuaria quien autorizó el cierre del caso.Gracias por contactar la mesa de servicio.Agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción
56738	CONFIGURACION	Arleidy Giselle Miranda Castro	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 13:38	3/07/2024 9:36	Reciba un cordial saludo de la Mesa de Servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.Le informamos que: Se vuelve a instalar y configurar la impresora en préstamo. Se realizaron pruebas con usuaria quien autorizó el cierre del caso.Gracias por contactar la mesa de servicio.Agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción
56793	CONFIGURACION DE EQUIPO	Arleidy Giselle Miranda Castro	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 14:56	3/07/2024 13:57	Reciba un cordial saludo de la Mesa de Servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.Le informamos que, se realizó visita técnica.Se valida con auxiliar Sandra matiz y se detecta que el equipo no esta dentro del dominio y tiene información en el usuario SDG por lo que se recomienda realizar Bakup de información y solicitar un nuevo caso para ingresar el equipo al dominio. y configurar el perfil de la usuaria. ya que con SDG no se puede configurar la impresora. Se realiza configuración de impresora a SANDRA MATIZ. Gracias por contactar la mesa de servicio.Agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción.Cordialmente;Mesa de servicio SDG.
56821	CONFIGURACION	Arleidy Giselle Miranda Castro	Nivel I - Soporte en sitio	2/07/2024 15:22	3/07/2024 15:40	Reciba un cordial saludo de la Mesa de Servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.Le informamos que: Se vuelve a instalar y configurar la impresora en préstamo. Se realizaron pruebas con usuaria quien autorizó el cierre del caso.Gracias por contactar la mesa de servicio.Agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción

Anexos:
Informe general julio 2024

Ubicación de los anexos:
Informe General Julio - 2024

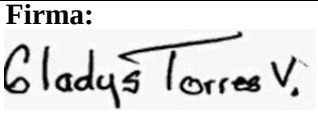
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13

Entregar documento donde certifique la adquisición del soporte, mantenimiento y actualización a las licencias que tiene actualmente la Entidad.

Actividades realizadas en el periodo
La entrega de los documentos de actualización de licencias por la adición al contrato.  Certificado Aranda - Adición Erika Jhobana Rojas Murcia Para Deynis Adriana Roa Diaz Responder Responder a todos Reenviar lunes 8/07/2024 2:31 p. m. DocRenovacion - DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.pdf 100 KB Buen Día Ing. Adriana, Dando alcance al ítem *6. Obligaciones del Contratista* del anexo técnico la *Obligación No.13 Entregar documento donde certifique la adquisición del soporte, mantenimiento y actualización a las licencias que tiene actualmente la Entidad*, me permito compartir los certificados de Aranda actualizado, de acuerdo con la adición actual. Quedo atenta a cualquier inquietud. Cordialmente.
Anexos: DocRenovacion - DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Ubicación de los anexos: Obligación No. 13
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 14
Realizar el soporte técnico, actualizaciones y ajustes correspondientes durante la vigencia del contrato y sus garantías de la herramienta de gestión de servicios.
Actividades realizadas en el periodo
Durante el periodo se inició la actualización de la Herramienta de Gestión de Servicio, se realizaron reuniones con la Entidad, ser recibe la configuración a actualizar.

Fecha	Reunión
Mar 2/07/2024 9:20 am	Escalamiento temporal Gestión Policiva
Mie 03/07/2024 3:51 pm	Actualización matriz administrativa
Vie 05/07/2024 8:38 am	Escalamiento SI - Capital
Mie 10/07/2024 1:01 pm	Incorporación formato Sipse en Hola
Mie 24/07/2024 8:45 am	Actualización especialista ArGis

Anexos: N/A
Ubicación de los anexos: N/A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 15
Actividades realizadas en el periodo
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el presente pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Gladys Magnolia Torres Valenzuela** **Cédula: 52.053.520** **Gerente de Proyecto** **PEAR SOLUTIONS SA**

soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nit: 900.148.177-6**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISORES** **Nombre: Mario Alexander Ortiz Salgado** **Cargo: Director de Tecnologías e Información** **Firma:** 

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	906 de 2023
Periodo y/o No. de Pago	01 de julio de 2024 a 31 de julio de 2024 – Pago No. 14
Nombre Del Contratista	PEAR SOLUTIONS S.A.
Nit	900.148.177-6
Objeto Del Contrato	Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de TI que requiera la Secretaría Distrital de Gobierno
Fecha de Inicio	05 de junio de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	04 de octubre de 2024
Póliza	1505003212701 fecha de aprobación: 02/06/2023 1505116700901 fecha de aprobación: 02/06/2023

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN 1	05/12/2023	$20.000.000	1505003212701 1505116700901 Aprobadas el 29/12/2023
ADICION 2	15/05/2024	$540.000.000	1505003212701 1505116700901 Aprobadas el 04/06/2024
PRORROGA	15/05/2024	4 meses	1505003212701 1505116700901 Aprobadas el 04/06/2024
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	15/05/2024	Modificar la Cláusula cuarta - PLAZO: El plazo de ejecución es de dieciséis (16) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Modificar la Cláusula sexta - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de Dos mil cuatrocientos treinta y seis millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y seis pesos ($ 2.436.151.476,00) M/cte.	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Como supervisores del contrato certificamos que se realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato 906 de 2023 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y PEAR SOLUTIONS S.A., validando el cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, realizándose las siguientes actividades:

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

1. Recurso Humano:

Se realizó seguimiento al cumplimiento de la disponibilidad del equipo de trabajo mínimo estipulado en el anexo técnico. Durante el periodo se realizaron los siguientes cambios de personal:

Retiros:

Nombre	Rol	Fecha de Retiro o cambio de rol	Motivo
Diego Alexander Rojas Sánchez	Agente Técnico	09/07/2024	Finalización de Contrato

Ingresos:

Nombre	Rol	Fecha de Ingreso
Nelson Enrique Padilla	Agente Técnico	02/07/2024
Erica Milena Ochoa León	Agente Técnico	17/07/2024
Luis Fernando de la Pava	Especialista Sperimetral	19/07/2024

Total personal:

Rol	Mujer	Hombre	Total
Agente de Mesa	7	10	17
Coordinador de Mesa	1	0	1
Especialista Redes	0	1	1
Especialista Seguridad Perimetral	0	2	2
Total	**8**	**13**	**21**

Adicional con el fin de validar la remuneración mínima del equipo de trabajo indicada en el Anexo Técnico numeral 2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, se valida el IBC en las planillas aportes al Sistema de Seguridad Social, de cada uno de los integrantes de la mesa.

Salario Mínimo 2024	$ 1.300.000
Salud	4% (ver artículo 114-1 del Estatuto Tributario)
Pensión	16%
ARL	1,044% - 0,52%
Caja Compensación	4%

30 de julio de 2024

No.	Nombre	Rol	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Remuneración Mínima	Julio Planilla 9470910336					
						Días	Tope Mínimo	Mínimo Pensión	Mínimo Salud	Mínimo ARL	Mínimo Caja
2	Arleidy Gisselle Miranda Castr	Agente de Mesa	5/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
3	Yeniffer Julieth Suárez Cruz	Agente de Mesa	5/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
4	Robinson Montaño Ocampo	Agente de Mesa	5/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
5	William Eduardo Guzman Roja	Agente de Mesa	5/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
6	Angie Tatiana Castellanos To	Agente de Mesa	5/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
7	David Felipe Alarcon Betancc	Agente de Mesa	5/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
11	Diego Alexander Rojas Sánch	Agente de Mesa	5/06/2023	9/07/2024	1.950.000	9	585.000	93.600	23.400	6.107	23.400
12	Cristian Fernando Gómez Car	Agente de Mesa	6/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
14	Julian Mauricio Melo Castillo	Agente de Mesa	7/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
15	Yeimmy Paola Ramirez Cuest	Agente de Mesa	8/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
18	Edwin David Herrera Montiel	Agente de Mesa	9/06/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
19	Luis Daniel Sanchez Chacón	Especialista Seguridad	20/06/2023		6.500.000	30	6.500.000	1.040.000	260.000	67.860	260.000
21	Bryam Alfredo Granados Uref	Agente de Mesa	13/07/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
22	Viviana Hernandez Pacheco	Agente de Mesa	10/08/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
23	Javier Enrique Briceño Pulido	Agente de Mesa	24/08/2023	4/06/2024	1.950.000		0	0	0	0	0
24	Erika Jhobana Rojas Murcia	Coordinador de Mesa	16/09/2023		6.500.000	30	6.500.000	1.040.000	260.000	67.860	260.000
26	Diego Yeisson Valero Castro	Agente de Mesa	27/10/2023		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	20.358	78.000
28	Nelson Eduard Huertas Rodrí	Especialista Redes	11/01/2024		2.600.000	30	2.600.000	416.000	104.000	27.144	104.000
29	Walter Duban Gomez Ortiz	Agente de Mesa	6/02/2024	4/06/2024	1.950.000		0	0	0	0	0
30	Yanira Francineth Juelpaz Ar	Agente de Mesa	26/02/2024		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	10.179	78.000
31	Juan Carlos Puentes Galvan	Agente de Mesa	5/06/2024	17/06/2024	1.950.000		0	0	0	0	0
32	Cindy Viviana Porras Mendoz	Agente de Mesa	5/06/2024		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	10.179	78.000
33	Erica María Alzate Vargas	Agente de Mesa (Backup)	17/06/2024		1.950.000	30	1.950.000	312.000	78.000	10.179	78.000
34	Nelson Enrique Padilla	Agente de Mesa	2/07/2024		1.950.000	29	1.885.000	301.600	75.400	9.840	75.400
35	Erica Milena Ochoa	Agente de Mesa (Backup)	17/07/2024		1.950.000	13	845.000	135.200	33.800	4.411	33.800
36	Luis Fernando de la Pava (Ba	Especialista Seguridad	19/07/2024		6.500.000	12	2.600.000	416.000	104.000	27.144	104.000

2. Contact center:

Se realizó seguimiento a la atención del servicio y a los acuerdos de niveles de servicios a través de los reportes y plataforma destinada.

Nivel de atención del servicio centro de contacto telefonico (llamadas)	98,24%
Tiempo de respuesta en el servicio centro de contacto telefonico	99,59%
Calidad del servicio centro de contacto telefonico - monitoreo	97,67%
Calidad Percibida por los usuarios (llamadas)	97,02%
Duración de la llamada	00:04:05
Disponibilidad de la plataforma servicio contac center	100,00%

Llamadas entrantes	Llamadas contestadas	Llamadas Abandonadas	Llamadas aceptadas
740	727	13	724

3. Bolsa de repuestos:

Para el periodo se realizó la entrega de los siguientes repuestos:

26	27/06/2024	55390	micrófono Referencia (proel Bmg2)	2	185000	370.000	70.300	440.300

4. Bolsa de especialistas:

En el mes se utilizaron las siguientes horas de especialistas:

24	25/07/2024	Especialista Aranda	25/07/2024	1

5. Bolsa de cableado:

No.	Fecha Solicitud	Solicitud	Vr. Antes de Iva	Vr. Total, antes de Iva	Iva	Valor Total
9	24/07/2024	3 Puntos de red Almacen - Nivel Central	185000	370.000	70.300	440.300

6. Mantenimiento preventivo:

No se realizó mantenimiento preventivo, dado que el que estaba programado ya se ejecutó.

7. Acuerdos de niveles de servicio:

Se realizó seguimiento a la operación validando el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicios.

Nombra ANS	Medición	Nivel Requerido	Nivel Obtenido	Compensación (Horas)
ANS Atención	Mayor	96%	99,57%	0
ANS Solución de los casos	Mayor	96%	99,85%	0
Nivel de atención del servicio centro de contacto telefónico (llamadas)	Mayor	96%	98,24%	0
Tiempo de respuesta en el servicio centro de contacto telefónico	Mayor	90%	99,59%	0
Calidad del servicio centro de contacto telefónico	Mayor	95%	97,67%	0
Calidad Percibida por los usuarios (llamadas)	Mayor	95%	97,02%	0
Duración de la llamada	Menor	10	4,05	0
Disponibilidad de la plataforma servicio contac center	Mayor	96%	100,00%	0
Bolsa de repuestos				0
Bolsa de cableado				0
Bolsa de horas especialistas				0
Ausencia de Personal				0
TOTAL COMPENSACIÓN DEL MES				**0**
Saldo mes anterior				**0**
Horas utilizadas en el mes de compensación				**0**
Saldo Horas pendientes por compensar				**0**

8. Seguimiento operativo: Se realizó seguimiento a la operación de la mesa de servicios y acuerdos de niveles de servicios, para lo cual se cuenta con un tablero de control en donde se presenta la información de la operación registrada en el aplicativo Hola (plataforma Aranda). Se realiza seguimiento a la operación, donde se revisó el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio, casos gestionados por los agentes de la mesa de servicios, los especialistas de mesa de servicios, calidad de la atención de los casos, encuestas del servicio y seguimiento a situaciones particulares presentadas en el periodo.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.876.151.476
Valor Adición No. 1	$20.000.000
Valor Adición No. 2	$540.000.000
Valor Total	$2.436.151.476
Pago No. 1	$ 100.660.737
Pago No. 2	$ 125.225.122
Pago No. 3	$ 118.191.614
Pago No. 4	$119.990.842
Pago No. 5	$203.315.540
Pago No. 6	$127.430.000
Pago No. 7	$128.432.750
Pago No. 8	$158.513.844
Pago No. 9	$127.094.725
Pago No. 10	$129.723.360
Pago No. 11	$136.346.208

Pago No. 12	$319.782.362
Pago No. 13	$128.189.667
Pago No. 14	$127.520.158
Pago No. 15	
Pago No. 16	
Pago No. 17	
Saldo	$385.734.547,00

*El valor de la factura es por $127.520.158,43 sin embargo, para la emisión del certificado de cumplimiento a través de SIPSE y diligenciamiento de formatos presentados es necesario aproximar el valor a la unidad más cercana es decir a la suma $128.520.158

Mario Alexander Ortiz Salgado
Director
Dirección de Tecnologías e Información
Supervisor

Pear Solutions

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PEAR SOLUTIONS S.A.S.
NIT: 900.148.177-6
CARRERA 12 No. 96 - 81 Piso 4
BOGOTA - COLOMBIA
TELEFONO: 6015082339

factura.electronica@pearsolutions.com.co
Responsables de IVA - No somos auto retenedores
Actividad Económica 9511 tarifa 9.66
RÉGIMEN COMÚN

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Dirección Factura: EDIF LIÉVANO CLL 11 No. 8-17

Dirección Destino:

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
13/08/2024	13/09/2024	PEA 676

VENDEDOR	CLIENTE	TEL. CLIENTE
	899999061-9	3387000

ORDEN DEL CLIENTE	CONDICION DE PAGO
MES JULIO 2024	CREDITO 30 DIAS

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
401074	UN (1) COORDINADOR	0.00	1.00	13,050,702.00	13,050,702.00
401075	DOCE (12) AGENTES	0.00	12.00	4,896,766.25	58,761,195.00
401076	UN (1) ESPECIALISTA EN REDES	0.00	1.00	8,829,761.00	8,829,761.00
401077	UN (1) ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	0.00	1.00	14,090,516.00	14,090,516.00
401078	SERVICIO DE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	0.00	1.00	10,221,021.00	10,221,021.00
401079	BOLSA DE REPUESTO	0.00	1.00	370,000.00	370,000.00
401180	BOLSA DE ESPECIALISTAS	0.00	1.00	225,365.00	225,365.00
401080	BOLSA DE CABLEADO	0.00	1.00	1,611,237.00	1,611,237.00

PERIODO DE FACTURACION MES DE JULIO DE 2024.

Subtotal:	107,159,797.00
Descuento:	0.00
Total IVA:	20,360,361.43
Rete fuente:	
Rete IVA:	
Rete ICA:	
Valor Total:	**127,520,158.43**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheques devueltos.
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DÍAS DE SU RADICACIÓN
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

RESOLUCIÓN DIAN 18764060247818 DE 2023/11/20 PEA 1 HASTA PEA 1000
AUTORIZA FACTURA ELECTRÓNICA

ORIGINAL

CUFE: 5c0aeb1da2b126a48b79672e6713d907f701c6c7274ecdc09647525a4c0be61d2a2db2284538d0c1adec5447aac15328

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PEAR SOLUTIONS S.A.S

NIT: 900148177 -6

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.

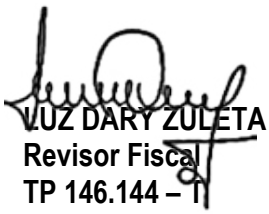
4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los soportes de pago, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento de la Información, certifico que **Pear Solutions S.A.S,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al mes de julio de 2024 y los aportes de los sistemas de salud correspondientes al mes de agosto de 2024; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 de 15 de abril de 2013.

2. De igual forma certifico que este cumplimiento se ha dado durante los 6 meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de agosto del año 2024 a quien interese.



LUZ DARY ZULETA SUÁREZ
Revisor Fiscal
TP 146.144 – T
Por delegación de
Kreston R.M. S.A.
Bogotá D.C. 2 de agosto de 2024
CER-5477-24
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900148177	6	PEAR SOLUTIONS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PEAR	CARRERA 12 96-81 PISO 6	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442144	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	818225136	9470910336	E	2024/08/21	2024/08/02	BANCO DE BOGOTA	0	$681,416,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION														SALUD					
ct	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor Ut	
							$1,950,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		SALUD TOTAL	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	10	$653,873	16%	SIN RIESGO	$104,700	$0	$0	$0	$0	$0	$104,700		SALUD TOTAL	10	$653,873	4%	$26,200		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	20	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	20	$1,300,000	4%	$52,000		
							$6,500,000	No	Fijo	PORVENIR	12	$2,600,000	16%	SIN RIESGO	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$416,000		SANITAS	12	$2,600,000	4%	$104,000		
							$1,950,000	No	Variable	PORVENIR	2	$130,065	16%	SIN RIESGO	$20,900	$0	$0	$0	$0	$0	$20,900		COMPENSAR	2	$130,065	4%	$5,300		
							$1,950,000	No	Variable	PORVENIR	28	$1,834,837	16%	SIN RIESGO	$293,600	$0	$0	$0	$0	$0	$293,600		COMPENSAR	28	$1,834,837	4%	$73,400		
							$1,950,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		SANITAS	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		FAMISANAR	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		SALUD TOTAL	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		SANITAS	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$4,500,000	No	Variable	PROTECCION	30	$4,548,913	16%	SIN RIESGO	$727,900	$0	$0	$0	$0	$0	$727,900		COMPENSAR	30	$4,548,913	4%	$182,000		
							$1,950,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,964,837	16%	SIN RIESGO	$314,400	$0	$0	$0	$0	$0	$314,400		SANITAS	30	$1,964,837	4%	$78,600		
							$1,950,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,961,870	16%	SIN RIESGO	$313,900	$0	$0	$0	$0	$0	$313,900		SALUD TOTAL	30	$1,961,870	4%	$78,500		
							$1,950,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		COMPENSAR	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	9	$585,000	16%	SIN RIESGO	$93,600	$0	$0	$0	$0	$0	$93,600		SALUD TOTAL	9	$585,000	4%	$23,400		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	21	$1,365,000	16%	SIN RIESGO	$218,400	$0	$0	$0	$0	$0	$218,400		SALUD TOTAL	21	$1,365,000	4%	$54,600		
							$1,950,000	No	Fijo	PROTECCION	14	$910,000	16%	SIN RIESGO	$145,600	$0	$0	$0	$0	$0	$145,600		FAMISANAR	14	$910,000	4%	$36,400		
							$1,950,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$1,885,000	16%	SIN RIESGO	$301,600	$0	$0	$0	$0	$0	$301,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$1,885,000	4%	$75,400		
							$1,950,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		FAMISANAR	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,964,837	16%	SIN RIESGO	$314,400	$0	$0	$0	$0	$0	$314,400		FAMISANAR	30	$1,964,837	4%	$78,600		
							$6,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$6,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,040,000	$0	$0	$32,500	$32,500	$0	$1,105,000		SANITAS	30	$6,500,000	4%	$260,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$323,917	16%	SIN RIESGO	$51,900	$0	$0	$0	$0	$0	$51,900		FAMISANAR	5	$323,917	4%	$13,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$260,000	16%	SIN RIESGO	$41,600	$0	$0	$0	$0	$0	$41,600		FAMISANAR	4	$260,000	4%	$10,400		
							$8,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	9	$2,417,873	16%	SIN RIESGO	$386,900	$0	$0	$12,100	$12,100	$0	$411,100		NUEVA E.P.S.	9	$2,417,873	4%	$96,800		
							$8,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	21	$6,347,826	16%	SIN RIESGO	$1,015,700	$0	$0	$31,800	$31,800	$0	$1,079,300		NUEVA E.P.S.	21	$6,347,826	4%	$254,000		
							$1,950,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,950,000	16%	SIN RIESGO	$312,000	$0	$0	$0	$0	$0	$312,000		COMPENSAR	30	$1,950,000	4%	$78,000		
							$1,950,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,964,837	16%	SIN RIESGO	$314,400	$0	$0	$0	$0	$0	$314,400		FAMISANAR	30	$1,964,837	4%	$78,600		
																					$8,972,300						$2,205,200		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
PC	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riego	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$26,200		COMFACUNDI	10	$652,970	4%	$26,200	ARL SURA	10	$653,873	0%	2	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$52,000		COMFACUNDI	20	$1,760,580	4%	$70,500	ARL SURA	20	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$104,000		COMFACUNDI	12	$2,600,000	4%	$104,000	ARL SURA	12	$2,600,000	0.522%	1	$13,600	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$5,300		COMFACUNDI	2	$130,515	4%	$5,300	ARL SURA	2	$130,065	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$73,400		COMFACUNDI	28	$1,966,004	4%	$78,700	ARL SURA	28	$1,834,837	1.044%	2	$19,200	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$182,000		COMFACUNDI	30	$4,548,913	4%	$182,000	ARL SURA	30	$4,548,913	0.522%	1	$23,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,600		COMFACUNDI	30	$1,964,837	4%	$78,600	ARL SURA	30	$1,964,837	0.522%	1	$10,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,500		COMFACUNDI	30	$1,961,870	4%	$78,500	ARL SURA	30	$1,961,870	1.044%	2	$20,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$23,400		COMFACUNDI	9	$585,000	4%	$23,400	ARL SURA	9	$585,000	0%	2	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$54,600		COMFACUNDI	21	$1,820,000	4%	$72,800	ARL SURA	21	$1,365,000	1.044%	2	$14,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$36,400		COMFACUNDI	14	$910,000	4%	$36,400	ARL SURA	14	$910,000	0.522%	1	$4,800	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$75,400		COMFACUNDI	29	$1,885,000	4%	$75,400	ARL SURA	29	$1,885,000	0.522%	1	$9,900	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	0.522%	1	$10,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,600		COMFACUNDI	30	$1,964,837	4%	$78,600	ARL SURA	30	$1,964,837	1.044%	2	$20,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$260,000		COMFACUNDI	30	$6,500,000	4%	$260,000	ARL SURA	30	$6,500,000	0.522%	1	$34,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$13,000		COMFACUNDI	5	$325,000	4%	$13,000	ARL SURA	5	$323,917	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$10,400		COMFACUNDI	4	$354,792	4%	$14,200	ARL SURA	4	$260,000	1.044%	2	$2,800	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$96,800		COMFACUNDI	9	$2,400,000	4%	$96,000	ARL SURA	9	$2,417,873	0%	2	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$254,000		COMFACUNDI	21	$6,347,826	4%	$254,000	ARL SURA	21	$6,347,826	1.044%	2	$66,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,000		COMFACUNDI	30	$1,950,000	4%	$78,000	ARL SURA	30	$1,950,000	1.044%	2	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
$0	$78,600		COMFACUNDI	30	$1,964,837	4%	$78,600	ARL SURA	30	$1,964,837	1.044%	2	$20,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0
	$2,205,200						$2,250,200						$427,300				$0		$0		$0		$0

aportes en línea

Planilla Integrada

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$8,972,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,417,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,728,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,389,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,437,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$427,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$427,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,250,200
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	22	$2,250,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				22	$2,205,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$416,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$75,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$373,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$350,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$390,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$598,600
TOTAL				**22**	**$13,855,000**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.804.673**

ZULETA SUAREZ

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00039961-F-0052804673-20080806 **0001**834031A 1 1130020455

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146144-T

LUZ DARY
ZULETA SUAREZ
C.C. 52804673
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156764



70390

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1882597804063019

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DARY ZULETA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52804673 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESOLUCION No. 0532 del 19 Julio de 2024

"Por medio de la cual se concede el disfrute de unas vacaciones remuneradas"

EL DIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 0195 del 14 de marzo de 2024, modificada por la Resolución 0260 del 09 de abril de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 8 del Decreto 1045 de 1978 establece que los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

Que el artículo 48 del Decreto 1848 de 1969, dispone que el valor correspondiente a las vacaciones que se disfruten se pagará con base en el salario devengado por el empleado oficial al tiempo de gozar de ellas.

Que los funcionarios cuyos nombres se detallan a continuación, han solicitado el disfrute de sus vacaciones, de acuerdo con los periodos causados y debidamente soportadas con el Vo.Bo. de su jefe inmediato, en concordancia con la Circular No. 008 de 2019.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1º-: Conceder vacaciones remuneradas al personal relacionado a continuación, así:

No.	Cedula	NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACION DEL CARGO	CARGO	GRADO	PERIODO A DISFRUTAR		DISFRUTE		DÍAS HÁBILES
						DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
1	3.231.906	ANIBAL MORALES VEGA	CORREGIDOR	2 27	12	02/09/2022	01/09/2023	29/07/2024	21/08/2024	15
2	15.876.324	JAIME ANDRES BARBOSA POVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	13	11/02/2023	10/02/2024	08/08/2024	29/08/2024	15
3	19.325.538	LUIS GERMAN ZAMORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	15/11/2020	14/11/2021	20/08/2024	09/09/2024	15
4	19.379.009	JORGE HUMBERTO CELY SIERRA	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	28/01/2023	27/01/2024	31/07/2024	23/08/2024	15
5	19.477.356	JOSE GUILLERMO DIAZ GONZALEZ	CONDUCTOR	4 80	13	26/07/2022	25/07/2023	01/08/2024	26/08/2024	15
6	24.738.408	JHOANA ANDREA MUÑOZ BEDOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	04/06/2023	03/06/2024	26/07/2024	20/08/2024	15
7	26.427.191	LIBIA KARINA ALVARADO GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	16/02/2023	15/02/2024	08/08/2024	29/08/2024	15
8	40.037.206	NIDIA CHIQUINQUIRA POVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	13	02/02/2022	01/02/2023	20/08/2024	09/09/2024	15
9	41.676.786	LUZ MARINA FONSECA PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	27/06/2023	26/06/2024	29/07/2024	21/08/2024	15
10	46.370.043	BLANCA NIEVES PUENTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	19	15/07/2023	14/07/2024	29/07/2024	21/08/2024	15
11	46.453.106	YEIMY IVONNE GARCIA PARRA	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	14/02/2022	13/02/2024	12/08/2024	23/09/2024	30
12	51.754.978	MARTHA AURORA SERRANO SERRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	23/11/2022	22/11/2023	05/08/2024	28/08/2024	15
13	51.770.371	RUTH GONZALEZ ROJAS	TECNICO OPERATIVO	3 14	19	10/02/2021	09/02/2022	12/08/2024	02/09/2024	15
14	51.804.966	MARTHA MERCEDES CHICUE	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	17/11/2020	16/11/2021	09/08/2024	30/08/2024	15
15	51.821.478	ADRIANA DEL PILAR MUÑOZ MUÑOZ	SECRETARIO	4 40	17	11/06/2023	10/06/2024	16/08/2024	06/09/2024	15
16	51.830.068	YULLIET PATRICIA LLERENA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2 22	24	04/02/2022	03/02/2023	12/08/2024	02/09/2024	15
17	51.839.441	MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	20	25/04/2023	24/04/2024	20/08/2024	09/09/2024	15
18	51.889.986	NUBIA CRUZ SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	27/07/2023	26/07/2024	02/08/2024	27/08/2024	15
19	51.895.879	ALEJANDRA JARAMILLO FERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2 22	24	10/01/2023	09/01/2024	05/08/2024	28/08/2024	15
20	51.896.720	MARLENNY GALINDO SERRANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	23/05/2022	22/05/2023	20/08/2024	09/09/2024	15
21	51.938.703	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ	TECNICO OPERATIVO	3 14	15	29/10/2019	28/10/2020	02/08/2024	27/08/2024	15
22	51.951.858	GLORIA ESPERANZA MEDINA RIOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	05/10/2021	04/10/2022	08/08/2024	29/08/2024	15
23	51.970.094	BETSABE RIVEROS HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	13/05/2021	12/05/2022	09/08/2024	30/08/2024	15
24	51.981.135	ESTHER CAICEDO BARRANTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	16/09/2021	15/09/2022	26/07/2024	20/08/2024	15

RESOLUCION No. 0532 del 19 Julio de 2024

"Por medio de la cual se concede el disfrute de unas vacaciones remuneradas"

No.	Cedula	NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACION DEL CARGO	CARGO	GRADO	PERIODO A DISFRUTAR		DISFRUTE		DÍAS HÁBILES
						DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
25	51.999.703	MARIA DEL SOCORRO SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	12/06/2020	11/06/2021	08/08/2024	29/08/2024	15
26	52.199.572	DIANA ALEXANDRA ZAMBRANO ROCHA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	04/05/2023	03/05/2024	29/07/2024	21/08/2024	15
27	52.222.803	DOLLY DELFINA ALVAREZ REYES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	13	26/02/2023	25/02/2024	08/08/2024	29/08/2024	15
28	52.316.791	MONICA ISABEL SANTANA MEDINA	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	01/07/2022	30/06/2023	20/08/2024	09/09/2024	15
29	52.455.038	DEYNIS ADRIANA ROA DIAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	12/09/2020	11/09/2021	08/08/2024	29/08/2024	15
30	52.464.503	LUZ DARY GUEVARA TINJACA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	07/11/2021	06/11/2022	09/08/2024	30/08/2024	15
31	52.779.890	DIANA MARCELA RODRIGUEZ FONTAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	13/04/2022	12/04/2023	29/07/2024	21/08/2024	15
32	52.810.754	JENNY MARCELA CRUZ ARIAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	19	11/08/2022	10/08/2024	20/08/2024	30/09/2024	30
33	55.156.960	LUZ CARIME PERDOMO MANCHOLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2 22	19	09/09/2020	08/09/2021	29/07/2024	21/08/2024	15
34	60.313.262	MARIA AMANDA CAMACHO GARBIRAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2 22	24	10/03/2023	09/03/2024	08/08/2024	29/08/2024	15
35	63.291.176	ANGELA CECILIA PEDRAZA MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	17/02/2021	16/02/2022	08/08/2024	29/08/2024	15
36	65.711.451	AIDA YANETH PIRAQUIVE ENCISO	SECRETARIO	4 40	16	01/06/2023	31/05/2024	08/08/2024	29/08/2024	15
37	79.041.990	RICARDO CASTILLO JAIMES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	17/09/2021	16/09/2022	08/08/2024	29/08/2024	15
38	79.045.610	JAIME AUGUSTO RODRIGUEZ APONTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	06/05/2021	05/05/2022	08/08/2024	29/08/2024	15
39	79.287.881	LUIS HERNAN REYES MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	22/09/2021	21/09/2022	30/07/2024	22/08/2024	15
40	79.366.225	CAMPO ARIEL ALARCON GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	20	29/04/2021	28/04/2022	08/08/2024	29/08/2024	15
41	79.400.144	LUIS ANDRES VELASQUEZ SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	15/07/2023	14/07/2024	08/08/2024	29/08/2024	15
42	79.413.209	WILSON CALLEJAS PARRA	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	16/09/2020	15/09/2021	08/08/2024	29/08/2024	15
43	79.444.626	WILLIAM JAIRO CALDERON BEJARANO	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	30/10/2020	29/10/2021	29/07/2024	21/08/2024	15
44	79.689.983	CARLOS MARIO RIOS OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	01/04/2023	31/03/2024	20/08/2024	09/09/2024	15
45	80.066.211	DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	01/08/2020	31/07/2021	05/08/2024	28/08/2024	15
46	80.151.934	NELSON YEZID LINARES RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	08/09/2021	07/09/2022	01/08/2024	26/08/2024	15
47	80.152.865	EDWIN MORENO SERRANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	20	13/03/2022	12/03/2023	12/08/2024	02/09/2024	15
48	80.158.922	FABIAN LEONARDO GUTIERREZ CARO	TECNICO OPERATIVO	3 14	17	22/07/2022	21/07/2023	08/08/2024	29/08/2024	15
49	80.200.464	JAVIER ANDRES CASTILLO TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2 22	24	30/04/2023	29/04/2024	30/07/2024	22/08/2024	15
50	80.203.585	MANUEL ANDRES VILLOTA DELGADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	04/04/2022	03/04/2023	20/08/2024	09/09/2024	15
51	80.269.277	DANILO ZARATE CALDERON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	13	06/11/2021	05/11/2022	16/08/2024	06/09/2024	15
52	80.498.617	JORGE AUGUSTO REY PRIETO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	08/08/2023	07/08/2024	09/08/2024	30/08/2024	15
53	93.355.595	WILLIAM GALVEZ ANGEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	11/05/2023	10/05/2024	05/08/2024	28/08/2024	15
54	1.013.578.726	JUAN ESTEBAN LEMOS GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	02/03/2022	01/03/2023	08/08/2024	29/08/2024	15
55	1.013.597.324	JUAN PABLO GARZON URREGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	12	23/03/2022	22/03/2023	23/08/2024	12/09/2024	15
56	1.014.219.544	DIEGO ALEJANDRO CEPEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	15	22/04/2022	21/04/2023	09/08/2024	30/08/2024	15
57	1.015.445.839	EDWIN VALENCIA AGUIRRE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	19	29/09/2022	28/09/2023	02/08/2024	27/08/2024	15
58	1.018.413.109	LORENA LUNA MONTUFAR	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	11/03/2022	10/03/2023	01/08/2024	26/08/2024	15
59	1.023.889.396	SANDRA MILENA CETINA MEDINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	19	16/01/2023	15/01/2024	05/08/2024	28/08/2024	15
60	1.023.890.368	MARISOL BALLESTEROS MARIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	13	10/02/2022	09/02/2023	12/08/2024	02/09/2024	15
61	1.023.909.690	CRISTIAN CAMILO MONTIEL SANDOVAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	12	20/09/2021	19/09/2022	20/08/2024	09/09/2024	15
62	1.032.486.784	PAULA VICTORIA SUAREZ GARZON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	19	27/07/2023	26/07/2024	29/07/2024	21/08/2024	15
63	1.033.683.735	WILLIAM CAMILO JIMENEZ GARZON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	27	30/03/2022	29/03/2023	08/08/2024	29/08/2024	15
64	1.033.699.709	YURY ANDREA CUELLAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 07	19	19/03/2023	18/03/2024	05/08/2024	28/08/2024	15
65	1.048.205.036	JUAN JOSE ENSUNCHO CANTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	18	03/08/2021	02/08/2023	08/08/2024	19/09/2024	30
66	1.070.965.520	LUISA FERNANDA ROJAS CAÑON	INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1	2 33	23	09/03/2023	08/03/2024	05/08/2024	28/08/2024	15
67	1.073.232.840	DIEGO ANTONIO CARDOZO AGUDELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2 19	12	09/03/2021	08/03/2022	02/08/2024	27/08/2024	15

Artículo 2°-: Comunicar el contenido de la presente resolución a los interesados.

Artículo 3°-: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCION No. 0532 del 19 Julio de 2024

"Por medio de la cual se concede el disfrute de unas vacaciones remuneradas"

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Proyectó: **Dayler Sadith Lenes Pacheco**
Revisó y Aprobó: **Welington Velez Velasco**